EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXVII — Palma de Mallorca lúnes 20 de Febrero de 1893 — Núm. 11807

España y Francia

La intransigencia francesa

En el conflicto con que nos amenaza el desbordamiento de la pasión proteccionista en Francia podemos tener los españoles una tranquilidad, platónica, pero honrosa para el buen sentido nacional: la de que para evitar la ruptura hemos hecho cuanto era compatible con el decoro, llegando en momentos determinados al sacrificio pasajero del interés con tal de afianzar un acuerdo equitativo de carácter permanente.

Con tacha de díscolos, dice *El Imparcial*, nos hemos mostrado conciliadores, quizá en exceso; y con reputación de altivos hemos desdeñado poner mientes en menosprecios y en baladronadas, que por partir de grupos sueltos consideramos poco autorizados para representar el pensamiento nacional.

Denunciado el tratado de comercio, accedimos á un *modus vivendi* que á todas luces favorecía los intereses en Francia mucho más que los de España, pero que llevaba consigo la promesa de la conclusión de un tratado definitivo. Aplazadas constantemente las negociaciones para éste, hemos sobrellevado excusas y dilaciones con una paciencia que era la prenda mejor de nuestro buen deseo. Derrotado el convenio con Suiza, dióse remate á nuestras esperanzas de un tratado mientras subsistiese la Cámara francesa actual, y sin embargo no denunciamos el *modus vivendi*, ganosos siempre de que no se nos tachase de arrebatados ni de antifranceses.

Pero ahora las cosas tocan un límite en que la tolerancia se hace difícil por grande que sea el deseo de los españoles de entenderse con Francia y por mucho que tengamos en cuenta el estado de anárquico desquiciamiento á que en cuestiones de gobierno han llegado nuestros vecinos.

Las vacilaciones del ministerio francés con respecto á la proposición de los 80 proteccionistas del Mediodía prueban que en España nos habíamos equivocado con respecto á la importancia de éstos. Demuestran igualmente que la falta de responsabilidad de los gobiernos en la vecina república ha llegado ya al extremo de anteponer la prolongación de su vida ministerial por unos días á los más solemnes compromisos y á los intereses más trascendentales de su nación.

En el Consejo que se celebró el martes el gobierno francés declaró cuestión de gabinete el desechamiento de la proposición contra los vinos españoles.

Siempre quedarán dos hechos en pie: el primero que sus vacilaciones habrán servido para envalentonar á los proteccionistas; el segundo que después de esas vacilaciones poca es la confianza que pueden inspirar á ninguna nación extranjera los propósitos de los gobiernos franceses, desde el momento en que éstos se hallan supeditados á camarillas parlamentarias, que han perdido la conciencia del concepto del interés nacional en grande.

Francia no se contenta ya con el *modus vivendi*: quiere llevar la guerra á nuestro propio terreno. Así responde á nuestras complacencias.

En mal camino

Impresión muy penosa han producido en todos los ánimos españoles la agresiva intransigencia de los proteccionistas franceses y los desconsiderados términos en que Mr. Turrel se ha expresado al hablar de España. Este asunto ha sido el tema preferente de todas las conversaciones y nota dominante la del enojo ó la indignación.

Todos los periódicos vienen con escasas excepciones ocupándose en tal materia y dejando ver que la conducta de esos diputados de la vecina república hiere ya, no solamente nuestros intereses y nuestro patriotismo, sino también todo sentimiento de dignidad y todo espíritu de justicia.

Es imposible dar mayores pruebas de las que ha dado España de excelente deseo por conservar buenas relaciones con una nación vecina y amiga. En este punto los gobiernos todos han interpretado el deseo general de nuestro pueblo hasta con exceso en algunas ocasiones. El ministerio Cánovas negoció el *modus vivendi*, y no obstante los resultados inmediatos nada lisonjeros y la inconsecuencia que en su criterio suponía, no se hizo de la cuestión un motivo de empeñada crítica ni de acerbas censuras.

Más con amargo pesar, añade *El Imparcial*, viene notándose que esta buena voluntad, lejos de tener el éxito anhelado, empeora cada día nuestras relaciones con Francia, porque los franceses, con funesto error, la interpretan como síntoma de profunda debilidad.



Doña María Rosselló y Sans

HA FALLECIDO

en Binisalem á las siete de la mañana de hoy, después de recibidos los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su esposo D. Gabriel Real y demás familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que, á las cuatro de la tarde de hoy, se rezará en la casa mortuoria y al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Bisalem mañana á las nueve.

Ese concepto de que nosotros por pobres estamos obligados á todas las complacencias, y ellos por ricos no la están á consideración alguna, va revistiendo un carácter demasiado humillante que no soportaría pueblo alguno y menos que ninguno el español.

No ya los tres ó cuatro millones de hectólitros de vinos que puedan comprarnos los franceses, quienes hacen lo posible por no comprárnoslos tampoco, intereses comerciales muy superiores no bastarían á que aceptáramos sin protesta y sin represalias medidas que lastimen todavía más la dignidad que el bolsillo.

Porque lo que tiene de irritante y depresiva la proposición de ley de Mr. Turrel, consiste en que no es una disposición de carácter general para las relaciones mercantiles de Francia con los pueblos extraños, la cual disposición pudiera perjudicarnos más ó menos á nosotros; no. La proposición de Mr. Turrel es excepcional para España. De suerte que se trata de que la Cámara francesa establezca una excepción en contra de nuestro país.

Si al menos los ultraproteccionistas hubieran tenido el valor de sentar ese principio como aplicable á todas las naciones y decir «la diferencia de los cambios entre Francia y cualquier país que importe en ella mercancías, determinará cuando sea favorable á nuestro mercado un alza proporcional en las tarifas aplicables á tales productos extranjeros,» la proposición de Mr. Turrel y consortes no sería menos absurda, pero resultaría más franca, más noble y más valiente. ¿A qué no se atreven á ello?

En vez de eso, es más fácil y más cómodo decir: «España padece graves quebrantos por el estado de sus cambios; más como quiera que ha encontrado una pequeña compensación en el sobreprecio que para sus vinos representa aquella diferencia cuando los vende en nuestro mercado, vamos á anularle esa ventaja recargando las tarifas de introducción. Este recurso tan excepcional y empírico nunca se ha usado con semejante carácter; pero se trata de España y nos podemos permitir tanto lujo de arbitrariedad internacional.»

Es muy posible que los franceses se equivoquen ahora de igual modo que suelen hacerlo en cuanto á España se refiere; pero este error puede ser muy grave. Por tal razón acariciamos la esperanza de que el gobierno de la república, no obstante su debilidad y encogimiento delante de la Cámara, procurará con empeño resistir la presión de los ultraproteccionistas. De otra manera, después de tamaño desvío y tan marcado menosprecio, que España ciertamente no ha merecido, mucho tememos que las relaciones de los dos pueblos vayan por cauces muy diversos de los que han seguido hasta aquí.

***

Mientras los diputados del Mediodía y la prensa ultra proteccionista abogan con energía á favor de la proposición de los ochenta recargando los derechos de los vinos españoles, se reciben desconsoladoras noticias de varias regiones vitícolas de Francia, donde las heladas han causado enormes daños á los viñedos. En la orilla izquierda del Loira se encuentran en tan más estado que se considera que la cosecha de este año será allí casi nula.

A pesar de esto, seguirá el clamoreo contra la competencia de los vinos españoles, cuya importación en Francia durante los doce últimos meses ha disminuido de más de dos terceras partes, mientras aumentaba considerablemente la fabricación de vinos hechos con pasas ó sustancias menos higiénicas.

M. Turrel insiste en sostener su interpelación sobre la política económica del gobierno. Dicha interpelación se discutirá el día 8 de marzo próximo.

El canal de Panamá

Ya se ha señalado el día para la vista de la causa de corrupción que principiará el 6 del próximo Marzo en el tribunal de assises, presidido por el magistrado M. Pillet Dejardins, y se cree que habrá tela para más de doce audiencias.

Entretanto MM. Carlos de Lesseps, Fontane y Sans-Seroy se alzaron como ya saben nuestros lectores de la providencia que les sometió el jurado, pero ningún recurso de casación firmaron M. Baihaud, Antonino Proust y los demas procesados.

Los letrados MM. Perouse y Devin sostuvieron el recurso ante el tribunal de casación, el cual según nuestros informes debía dictar providencia el sábado último.

Sabemos positivamente que el tribunal sentencioso se abstendrá por ahora de hacer significar á M. Fernando de Lesseps la sentencia pronunciada contra él.

Las cosas quedarán, pues, en ese estado, y la ejecución del fallo quedará aplazada.

Esto es un acto de humanidad que seguro comprenderán todos nuestros lectores.

No solamente en París mismo, sino en Londres, en Viena y en Europa entera ha causado penosísima impresión la sentencia condenatoria de los señores Lesseps y demás consejeros del Panamá. En todas partes se cree que ese resultado se debe á consideraciones é influencias políticas. Un corresponsal de Viena dice al *Times* de Londres que allí la conciencia pública se subleva contra tan injustos rigores, derivativas para evadir otras responsabilidades.

Ha comparecido ante el tribunal correccional los nueve periódicos siguientes: *Le Temps, Le Figaro, Le Petit Parisien, L' Echo de Paris, Le Siécle, Le Soir, L' Intransigeant, Le Jour* y *Le Radical*.

Estos periódicos están perseguidos por haber infringido la ley sobre la prensa, reproduciendo *in extenso* el auto dictado por el Tribunal de acusación en el proceso seguido á los administradores de la Compañía del Panamá por corrupción de funcionarios.

Las últimas noticias que publica la prensa francesa, dicen que en el Consejo de Ministros que se reunió el miércoles se aprobó el proyecto relativo á la acción que tratan de ejercer las obligaciones del Canal.

En dicho proyecto se les autoriza para ejercer una acción colectiva.

También publican los periódicos algunos datos de la última sesión de la Cámara, diciendo, que M. Ribot contestando á una interpelación declaró que había gobernado siempre con la mayoría republicana y rechazado la concentración con los socialistas y boulangistas, así como tambien la concentración llamada de los centros, añadiendo que el gobierno no sufrió nunca la influencia oculta de la extrema izquierda y cumplirá siempre su deber sin debilidad. Por último, M. Ribot consignó que la situación creada por los incidentes del Panamá y esplotada por los enemigos de la república, había hoy mejorado notablemente.

Reformas en Gracia y Justicia

Hé aquí las principales reformas introducidas en los servicios dependientes del ministerio de Gracia y Justicia en consonancia con las economías hechas en el presupuesto del mismo departamento:

El Tribunal Supremo se compondrá de tres Salas: de lo contencioso, de lo civil y de lo criminal, siendo precisas condiciones especiales para formar parte de cada una. El presidente se llamará Presidente de los Tribunales, y tendrá las facultades y el caracter de Inspector general.

Los Juzgados se agruparán cada cuatro formando tribunales de partido, que se reunirán en periodos trimestrales en el Juzgado donde radique el pleito ó causa, haciendo de Juez instructor el del distrito.

Cuando el delito sea grave presidirá el tribunal un magistrado de la Audiencia territorial.

Para cada agrupación de cuatro juzgados habrá un abogado fiscal procedente del cuerpo de jueces de entrada para que tenga práctica de instrucción.

Tendrán cinco categorías hasta la de término, con ocho mil pesetas.

La carrera fiscal se compondrá del fiscal del Tribunal Supremo, que se llamará Fiscal general, con tres abogados inspectores, dos tenientes fiscales, uno para lo contencioso y otro para el fuero común, cuatro abogados fiscales para cada ramo y uno por Audiencia, excepto en las grandes capitales, donde se aumentará este número.

A pesar de los aumentos de sueldo, las economías que se hacen con estas reformas son de 3.369.000 pesetas.

No se darán ascensos hasta que se coloquen todos los excedentes, lo cual cree el ministro que tardará un año en realizarse.

Las reformas eclesiásticas se harán inmediatamente, en lo referente á la reducción emolumentos episcopales y canonicales, pues, según parece, el Papa no se opone á ella.

Se impondrá el impuesto de 15 por 100 al personal y material, con lo cual se obtendrá una economía de otros tres millones de pesetas.

Respecto de la reforma territorial eclesiástica será de aplicación más lejana porque ha de ser objeto de negociaciones con el Vaticano.

Pronósticos del tiempo

Según el *Boletín meteorológico* que dirige el señor Noherlesoom, la segunda quincena de Febrero será escasa de lluvias y de condiciones semejantes á la primera mitad del mes actual. Los cambios atmosféricos más notables tendrán lugar el 17, en cuyo día la depresión del Atlántico pasará muy próxima á nuestras regiones, produciendo lluvias en el Norte y vientos entre SO. y NO.; el 22 una borrasca boreal dejará sentir sus efectos, especialmente en el Mediterráneo, y produciendo nieves en las regiones inmediatas, acompañadas de un notable descenso de temperatura y vientos entre N. y E. Tambien el granizo y la nieve se extenderán desde el Mediterráneo hasta las regiones centrales. El 23 disminuirá el frio, y la depresión se extenderá por toda la península, y abundarán las nieves y lluvias con vientos entre NE. y SE. El 25 actuarán dos depresiones, una apenas notable y otra que se dejará sentir en los Pirineos. El 26 será ventoso y desapacible, y la depresión ocasionará vientos entre N. y O. y lluvias mas pertinaces en el Cantábrico y Norte de España que en el resto de la península, y el 28 será borrascoso y desapacible, especialmente en el Mediterráneo, con vientos entre N. y E.

Los tripulantes del «Icod»

Después de muchas noticias contradictorias acerca de los desventurados tripulantes del *Icod*, ya sabemos que no sabemos nada. Lo que sí se sabe es que las gestiones para el rescate van tan despacio, que solo puede haber la esperanza de que regresen á su pais aquellos infelices si el Todopoderoso les otorga una longevidad memorable.

Un periódico dice que hace pocos días, en un puerto de Andalucía, varios jóvenes de buen humor vieron á unos cuantos marroquíes que acababan de desembarcar de un laud recien arribado con carga de esparto y rodeándoles dijeron:

—Daos presos. Sois rehenes. Os soltaremos cuando estén en libertad los tripulantes del *Icod*.

Asustáronse los moros y empezaron á dar gritos. Llegó un agente de la autoridad y tomando la broma en serio hizo que quedasen libres los marroquíes y detuvo á los iniciadores de la represalia.

No deja de tener gracia el comentario que el periódico aludido dedica á este asunto. «Aquí—dice—ni en broma puede uno meterse con los marroquíes, y los marroquíes pueden apresar, apalear y matar de hambre á los españoles.»

La ejecución de «El Corneta»

Ya dimos cuenta oportunamente de la ejecución verificada en Ceuta el sábado 12 del actual.

Hé aquí algunos antecedentes del reo y de sus últimos momentos.

Gregorio Montañés (a) El Corneta, era natural de Lesacar (Zaragoza), y ya en otra ocasión, siendo corneta del regimiento de Gerona, había sido condenado á muerte por haber herido gravemente al sargento de la banda.

Estando en capilla recibió el indulto; Pasó á Ceuta, condenado á reclusión perpetua.

En el penal sufrió cinco condenas más por causar heridas en riña á sus compañeros y á sus superiores, hasta que el día 14 de Julio asesinó al penado Aquilino Escobar y á otro confinado Juan Antonio Bernad, que trató de sujetarle para que no realizara sus criminales própositos.

Por esta última *hazaña* fué nuevamente condenado á muerte.

Mientras estuvo en capilla hizo alarde de gran serenidad de ánimo, tratando de burlarse con gran cinismo de lo terrible de su situación; pero no debía ser mucha su tranquilidad, cuando el pulso acusaba 110 pulsaciones.

Entre otras cosas, dijo que no se había matado porque quería que el gobierno se gastase en él *las cuatro pesetas que costarían las cápsulas*; y refiriéndose al indulto, que prefería rabiar antes de recibirlo.

Llegada la hora de la ejecución, dijo:

—Vamos á dar el último paseo.

Después, ya en el sitio de la ejecución, dió á un compañero unos puros y una peseta para media *lata* de tabaco, encargándole que los entregara á los soldados que habían de hacerle fuego.

Despidióse del sacerdote abrazándolo, y al quererle vendar los ojos opuso alguna resistencia, que pronto fué vencida.

A las ocho menos cinco se había cumplido la terrible sentencia.

La mujer del saco

Como nuestros lectores saben, ha comenzado en la Audiencia de Madrid la vista de la causa instruida con motivo del asesinato de la mujer encontrada dentro de un saco en la puerta de un lavadero.

El representante de la ley califica los hechos como constitutivos de un delito de robo con motivo del cual resultó un homicidio, comprendido en el número 1.° del artículo 516 del Código penal.

Aprecia las circunstancias agravantes 2.ª, 7.ª y 9.ª del artículo 10 de dicho Código, que son las de alevosía, premeditación y abuso de superioridad, y termina pidiendo para los tres procesados la pena de muerte, accesoria de inhabilitación absoluta perpétua, para el caso que fueran indultados y al serlo no se remitiese especialmente dicha pena, pago de costas procesales é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de la interfecta Ramona Tomás.

La defensa de los procesados Josefa Sánchez y Julián Pintado califica los hechos de homicidio, previsto en el artículo 419, apreciando en la primera las eximentes diez y doce del artículo 8.°, y en el segundo la 10ª del mismo artículo, pidiendo la absolución, y caso de no apreciarse estas eximentes, se imponga á ambos procesados la pena de quince años de reclusión temporal.

La de *Carabanchel* niega la participación de su defendido en el hecho de autos y solicita la absolución de su defendido.

Noticias

Todos los periódicos de Marsella han publicado artículos y sueltos diciendo que no existe en aquella capital la menor huella de enfermedades sospechosas y denunciando los manejos de algunos cónsules extranjeros, suponiendo que aprovecharon el pretesto del cólera para apartar de Marsella el movimiento comercial en provecho de los puertos extranjeros.

El general gobernador militar de la provincia de Orense, Sr. Moltó, en opinión de los médicos que le asisten se halla fuera de peligro.

La habitación que ocupa en la Coruña durante los veranos la señora Pardo Bazán ha sido robada, habiendo sido forzadas las puertas interiores, descerrajados los muebles y cajones, en desorden todo, y saqueada la biblioteca.

La casa no estaba deshabitada, pues el piso contiguo lo ocupa una Academia preparatoria para carreras militares.

En el consulado español de Orán se ha verificado la declaración de 70 jóvenes hispano-argelinos, que deseaban inscribirse al servicio de España. Presidió el acto una comisión de notables de la colonia española, revistiendo los caracteres de una solemnidad patriótica.

Han salido de Pamplona con dirección á Santander, donde embarcarán para Cuba y Puerto-Rico, los 28 soldados del regimiento de la Constituciónque por un acto de indisciplina fueron condenados á 12 años de prisión militar en consejo de guerra celebrado en aquella capital, y en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Supremo han sido condenados á servir en el ejército de Cuba.

Dice de Orense que es objeto de la curiosidad de los campesinos una mujer que recorre el distrito de Canedo, montada sobre un brioso caballo, recogiendo firmas por el candidato á la diputación.

Conocido es el furor que existe en el extranjero por los autógrafos de los grandes hombres.

Y conocido es también el tesón con que los grandes hombres se niegan á darles.

Pero hay un inglés, Mr. Charles Robinson, que ha encontrado la receta para arrancar á la tacañería ó pereza de los hombres ilustres estos papelitos escritos, á los que tanta importancia se les da por los aficionados.

M. Robinson escribe al gran personaje diciéndole que ha pensado poner el nombre ilustre del mismo á un buque que va á lanzar al agua.

Naturalmente, el personaje, dulcemente cosquilleado en su amor propio, responde concediendo la autorización, y hasta contiene su carta largas consideraciones sobre la prosperidad del nuevo buque.

De este modo Mr. Robinson conserva innumerables autógrafos arancados á los cándidos padrinos de este nuevo *Buque fantasma*.

A los profesores de primera enseñanza de Málaga se les adeuda la respetable suma de 905.000 pesetas.

Han salido de la carcel de Málaga para el penal de Chafarinas los autores del célebre crimen de Conesa (Zaragoza), indultados de la pena de muerte el dia del rey.

Un despacho de Buenos Aires, fechado el 9 del corriente, dice que reinaba allí gran indignación al saberse que un marinero del buque de guerra *25 de mayo* había recibido cien latigazos en castigo de una falta de disciplina que cometió en Tolón, cuando dicho buque recorrió últimamente algunos puertos de Europa.

La reina doña Isabel, devota de la memoria de Cristóbal Colón—en recuerdo también, sin duda, de su gran protectora Isabel I—ha escrito á Su Santidad León XIII rogándole que prepare la beatificación del ilustre navegante, que fué el primero que llevó la Cruz del Cristianismo al Nuevo Mundo.

El Fígaro, cuya es la noticia, dice que el conde Posselly, el historiador de Colón, es el encargado de la honrosa misión de transmitir los deseos de doña Isabel á su alto destino.

Según una estadística de M. Geo Berry, hay actualmente en París 410 albergues para mendigos, diseminados por todos los distritos de la capital.

Estos albergues hospedan diariamente, por término medio, 6.000 medigos ambulantes, que pagan veinte ó veinticinco céntimos por dormir una noche.

La aristocraria de la clase está formada por individuos que pordiosean á domicilio. Los que la componen, que serán unos 300, tienen sus casas y hacen una vida regular.

Si á los ya enumerados se agregan los que, mediante un consumo de 15 céntimos, tienen derecho á dormir en las tabernas hasta las dos de la mañana, y los que por 20 céntimos hallan en casas especiales sopa y cama, puede asegurarse que los mendigos de profesión que sostiene Paris pasan de 10.000.

La estación eléctrica central mayor del Nuevo Mundo es la de Pittsburgo, que puede dar corriente simultáneamente á 125.000 lámparas de bujías.

En el Liceo Rius de Madrid se celebraba el martes por la noche un baile del género de los que han sido motivo de generales censuras y protestas de todas las personas decentes.

La policía, cumpliendo, aunque con algún retraso, su obligación, hizo una rápida entrada en el local donde se estaba efectuando una de las fiestas más inmundas que es posible imaginar, y detuvo á 23 hombres vestidos de mujer. Muchos ó muchas más había, pero lograron escapar á favor del tumulto que se produjo.

Los 23 detenidos fueron saludados al salir con una espantosa silba por parte de un grupo de curiosos que estaba en la puerta del local.

Conducidos los presos al gobierno civil, se dispuso que ingresaran en la Cárcel Modelo.

Un inglés se propuso en Bilbao *vestirse* de máscara el domingo y al efecto se *disfrazó* con el traje que usó nuestro padre Adán.

En la calle de San Francisco fué detenido, después de haberle proporcionado un pantalón un generoso vecino.

En Portonovo un cafre que había robado un gallo, para evitar que su hija, niña de nueve años, le delatara, le introdujo en la boca un hierro candente. El criminal ha sido preso.

El descuento que se impondrá á las clases activas y pasivas será del 15 por 100.

Ha fallecido en el monasterio de la Cartuja de Burgos, á la avanzada edad de 94 años, el reverendo padre fray Juan Saez Ordoñez, el más anciano de los monjes de aquel monumental é histórico monasterio. Dicho religioso fué el que ofreció sus respetos á la Reina cuando residió la corte en Burgos, y dijo al Rey niño que había conocido á todos los reyes de España desde Carlos IV.

El maestro de Padrón (Galicia), ha sido suspendido de empleo y sueldo, por castigar excesivamente á sus discípulos.

El Consejo de ministros de Italia llevará próximamente ante el Consejo de Estado al ministro de aquella nación Mr. Bonghi, por un artículo publicado sobre los deberes del rey.

Por los montes de Olloniego (Astúrias) vaga hace dias un oso de gran tamaño, que según afirman los vecinos de aquellos pueblos, lleva pendiente de la nariz un trozo de cadena de hierro.

Esto hace creer que dicho animalito se escapó á alguna partida de húngaros, de esos que con frecuencia visitan aquellos pueblos.

Un perro rabioso ha mordido en Bellmunt (Tarraga), á cinco niños de aquella población, entre ellos un hijo del alcalde.

Los niños han sido eviados al Instituto médico que el doctor Ferrán posee en Barcelona.

El capitán general del departamento de Cádiz ha sido autorizado para anunciar la subasta de la fragata *Navas de Tolosa* en que regresó á España, al ser proclamado en Sagunto, el rey D. Alfonso XII.

Un francés que se halla de paso en Barcelona, fué el domingo á casa de un dentista de aquella capital para que le arrancaran una muela, y sin duda porque le causaron mucho dolor en la operación, el francés sacó un estoque del bastón y lo hundió en el cuerpo del dentista, causándole una grave herida en la ingle. El agresor fué detenido.

S. M. el Rey está bien de salud. No obstante, es muy probable que no salga á paseo en toda la cuaresma.

En Cerezo (Guadalajara), lon jóvenes han convenido, por consejo del cura párroco, en imponer como castigo un tributo de diez céntimos por cada blasfemia que se pronuncie en la localidad.

Crónica Local

El vapor *Unión* ha llegado esta mañana con el correo de Valencia y 47 pasajeros.

De estos, 44 son soldados que vienen á sus casas con licencia ilimitada.

En una casa de la plaza del Rosario se ha presentado la viruela siendo el atacado un niño que hace pocos dias llegó de Barcelona.

La Alcaldía, en cuanto tuvo noticia del caso tomó sus medidas para evitar la propagación.

**

Apropósito de viruela; creemos que aproximándose la época en que suele tener desarrollo esa enfermedad convendría que por parte de las autoridades se activara la vacunación y decimos por parte de las autoridades porque por parte del *Colegio médico farmacéutico* se han tomado ya acuerdos sobre el particular que honran mucho á tan docta corporación.

Numerosísimo concurso de fieles acudió ayer á la fiesta de la Catedral con motivo del quincuagésimo aniversario de la elevación al episcopado de León XIII.

Nuestras autoridades civiles y militares asistieron al acto, como tambien comisiones de los diferentes cuerpos. La corporación popular fué presidida por el Sr. Gobernador.

Mañana es esperado en esta capital, el Sr. Ruiz, maquinista del vapor *María* que tan mal parado quedó de resultas de la catástrofe que sufrió este buque en el puerto de Cette.

Se ha arreglado la cloaca que existe adosada á la pared del huerto de la casa Pueyo á la entrada del paseo de la Rambla, y se ha reparado el trozo de empedrado inmediato que para aquella operación fué preciso remover.

Sin otra intención que la de ver si ocurría algo entró ayer tarde el Inspector de policía en un cafetín que existe en el Borne conocido por el de la Sra. María, y algo *non sancto* harían los tertulianos que estaban alrededor de una mesa, cuando al ver al Inspector hubo aquello de *piés para que os quiero* y á la desbandada, derribando sillas y echando abajo las vidrieras, salieron á todo correr atropellando las gentes que cruzaban el paseo, y dejando atónito al mentado funcionario, y sin darse razón de lo que pasaba.

Lo dedujo despuésde reflexionar, y aunque no se imponga correctivo alguno por falta de pruebas, ya tienen bastante con el susto los que se echaron á correr y la dueña con los desperfectos que sufrió.

Regular número de cabras y 43 reses vacunas trajo uno de los vapores llegados el sábado de Barcelona.

La esposa de nuestro amigo D. Antonio Noguera, empleado en la secretaría del Ayuntamiento, fué anteayer mañana insultada en su casa que la tiene en la calle de la Harina, por un hombre conocido por el *Tio de Santañy*, amenazándola en malas formas y prometiendo hacer lo mismo y algo más con su marido.

Comprendiendo, sin duda, el mal que había hecho, puso pies en polvorosa; así es que apesar de las gestiones practicadas por los agentes de la autoridad no pudo ser habido.

En Relación de abonarés y alcances á licenciados de Cuba, que publica el Boletín oficial, tomada de la Gaceta, comprendida de individuos que deben percibir el 35 p0/0 del capital é intereses en pesos y centavos, encontramos nombres que por parecernos que corresponden á esta provincia los publicamos á continuación:

Jaime Armengual Bauza. . . .	69'44
Pedro Adrogues Oliver.	34'26
José Boch Alcovera	38'85
Anselmo Coloma Barceló. . . .	64'67
José Gelabert Cervera.	17'49
Pedro Gomez Bouras.	105'68
Francisco Borrás Lloret	92'00
Antonio Lladó Terrassa	62'31
Jaime Llinás Quingles.	122'51
Miguel Badal Escadel	37'36
Juan Nadal Figueroa	27'20
Francisco Pujol Fons	91'17
José Prieto Murillo.	96'12
Pedro Perelló Carbonell	100'82
Gabriel Roig Jaime	64'87
José Salas Terrés	17'77

De un cafetin de la calle de Bobians fué sacada anteayer una jovencita de 15 años, reclamada á la policia por su padre que iba en su busca; quedó detenida en Capuchinos interín su padre tenía conocimiento del hallazgo y disponía de ella.

Quinientas pesetas de multa ha impuesto el Sr. Gobernador á un vecino de Soller, cuyo nombre no creemos conveniente estampar, que el último día de carnaval se permitió disfrazarse de sacerdote y hacer escarnio de algunos misterios de la Religión.

Ayer mañana, á las ocho, salió de las cocheras del Tranvia de Portopí, una mula uncida á un carrito para efectuar una carrera de verdadera resistencia.

Las condiciones eran llegar á Andraitx y regresar al punto de partida, empleando solo cuatro horas en el trayecto.

El resistente animal entraba triunfante en las cocheras *á las 11'5*, habiendo invertido tan solo *tres horas y cinco minutos* para recorrer *cincuenta y dos kilómetros*.

El propietario de tan lijera caballeria es D. Juan Estades dueño del predio *Porto-Pi*.

En el vapor *Cataluña* vinieron el sabado algunos individuos de aspecto pordiosero que se proponen, dijeron, dedicarse á la compra de trapos y galones viejos y otros desperdicios.

Ignoramos los motivos que pudo tener la policía para indicarles la conveniencia de que salgan mañana de esta isla.

Como presumíamos, anoche no se efectuó la función dramática que se anunciaba en el Teatro Circo Balear.

La causa es la que nosotros indicamos: que el Sr. Gobernador, antes de otorgar el permiso, quiere asesorarse de si el local ofrece condiciones de seguridad.

La sociedad de socorros y recreo *Asistencia Palmesana* celebró anoche baile de Piñata.

En obsequio á las señoras se rifaron algunos objetos.

El comisario de Guerra, Interventor de Utensilios de esta plaza convoca á proposiciones particulares

para contratar la limpieza de cloacas, pozos negros y algibes pertenecientes á edificios militares de esta plaza y fuertes inmediatos.

Para el acto de la licitación se ha señalado el dia 22 de Marzo, y el servicio debe comenzar el 1.° de Abril.

En el vapor *Lulio*, que salió ayer mañana para Ibiza y Alicante, se embarcaron el Sr. Espejo y su esposa la Sra. Constan y algunos otros actores que aun quedaban de la compañía que ha actuado en el Principal.

Igualmente salieron en el mismo buque el médico D. Gabriel Sorá, Director de Sanidad marítima en Canarias y D. Alfonso Carril oficial que ha sido de la sección provincial de Fomento.

En la casa conocida por *Son Sech* de la carreterra de Sóller, habitada por un peón caminero, se ha cometido un robo consistente en 40 duros y algunas alhajas.

Se ha dado conocimiento al Juzgado.

Una muchacha de unos doce años, con una herida en el pecho izquierdo, fué curada anoche en la casa de socorro, por el médico Sr. Gayá.

Se la había causado en él con los vidrios de una botella que llevaba en la mano y se le rompió al caerse de bruces en la vía pública.

El hecho ocurrió al anochecer en el Arrabal.

Hémos recibido un ejemplar de la Cuenta del Presupuesto Municipal de 1891-92 que ha publicado el Ayuntamiento de Palma.

Consta ese útil documento de siete pliegos, en los que se ponen á la vista y alcance de los ciudadanos la situación del Municipio y su manera de administrar durante el último año económico.

Es digno de aplaudir, en este punto, la conducta del Ayuntamiento pues el complicadísimo documento de que tratamos es una verdadera prueba del buen deseo de los administradores comunales para que se conozca la verdadera situación del Erario municipal, y de los empleados de la Contaduria que, apesar de su modestia, son dignos del aplauso que les enviamos sinceramente, haciéndoles justicia.

Ha sido destinado al 6.° batallón de Artillería de plaza el primer teniente del Arma D. Francisco León y Fons, que prestaba sus servicios en el 8.°

En circular que publica el Boletín oficial dando instrucciones para la próxima elección de Diputados á Córtes, se recuerda que el 23 del actual ha de hacerse la designación de interventores; el 4 de Marzo han de remitir á los alcaldes los jueces municipales las listas de electores fallecidos; el dia 5 ha de efectuarse la elección; y el dia 9 el escrutinio y proclamación de Diputados.

La memoria del Cambio Mallorquín que tenemos á la vista, demuestra el estado floreciente de esta compañía que el que están de enhorabuena los accionistas y la Junta de Gobierno.

El balance acusa aumento en todas las operaciones y un beneficio líquido de 264.121'87 pesetas, que permite distribuir veinte pesetas por acción (de las que se han repartido diez á cuenta) quedando un sobrante de 4662'41 que se aplican á rebajar los capítulos amortizables de gastos de instalación y mobiliario.

En el fielato del puente de San Magin hubo ayer á las diez de la mañana un altercado entre un jovencito y el dependiente de consumos, por cuestión de reconocimiento.

Se enteró del hecho el Sr. Sanchez, subarrendatario del impuesto en el Arrabal, y como se convenciera de que el dependiente había faltado lo despidió enseguida.

Regular entrada acudió ayer á la plaza de Toros para ver los ejercicios de la compañía americana Dover Agustini.

Fueron muy aplaudidos los equilibrios de la Sra. Agustini y del señor Perez.

Noticias electorales

Conforme se venia anunciando, anoche se reunió el partido Republicano, en el salón del casino de la calle de las Miñonas, para la designación de candidatos á la Diputación á Cortes.

De antemano era conocida la opinión del Directorio ó comité, pues algunos de sus individuos no se recataban de manifestarla. Decíase que estos señores, por razones que tenían en cuenta creían que el partido debía abstenerse; y así lo manifestaron en la reunión. Más el partido opinó de distinto modo; y después de discutir con calor y entusiasmo la conveniencia de ir á la lucha, y oido el parecer de los que opinaban presentar tan solo un candidato y que este fuera D. Juan Palou y Coll, por aclamación se acordó formaran la candidatura caracterizados jefes, ó sean los Sres. Juan Palou y Coll, D. Ignacio Vidal y Bennassar y D. Antonio Villalonga y Perez.

***

Decíase anoche, después de conocida la decisión del partido republicano, que esta obedecía al interés manifestado por alguno de sus jefes, en evitar á los correligionarios de los pueblos compromisos que, de no apoyar candidatos propios, les ligaban con el partido conservador.

***

Y nosotros damos las noticias tal como llegan á nuestros oidos, pues agenos á la política no entramos ni salimos en sus conveniencias circunstanciales.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil, fué ayer y anteayer el siguiente:

Entradas: 9 varones. 1 hembras.
Salidas: 6 » 2 »
Fallecidos: 0 »

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 4.066.

Gobierno civil.— Circular recomendando el cumplimiento de preceptos electorales en los plazos y dias que señala la Ley.

Se reproduce la circular sobre el periodo de veda para cazar.

Comisión provincial.— Circular reclamando de los alcaldes certificados de existencia de los mozos del actual alistamiento que sirve voluntariamente en el Ejército ó Armada.

Ayuntamientos.—Los de Buger, San José y San Juan Bautista publican listas electorales para compromisarios.

El de Algaida anuncia tener espuestos los repartos reformados de compromisarios, gremial y de líquidos.

Juzgados.—El de Mahón cita á José Riera Juan, vecino que fué de Ibiza.

Marina.—Edicto llamando al prófugo Miguel Ramis Mut.

Administración militar.—Anuncio de subasta para contratar el servicio de limpieza de cloacas y pozos negros.

Sociedades.—El Cambio Mallorquín, arrendatario de las cédulas personales, anuncia que hasta el 4 de Marzo se ha prorogado el plazo para adquirirlas.

El Crédito Balear convoca á reunión ordinaria de reglamento.

El Banco de Felanitx y la Sociedad Agrícola industrial de Manacor, publican balances en fin de Diciembre último.

De la Gaceta.— Anuncio de concurso para proveer plazas vacantes de directores de establecimientos de aguas medicinales.

Relación de licenciados de Cuba á quienes se han reconocido créditos por alcances.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Félix obispo y los 70 mártires.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 21.

En San Felipe, continuan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de Lourdes.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES
(FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ)

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	36'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	68'25
	4 p. % ext. »	73'70
	4 p. % amortizable	77'
	Cubas (86)	107'10
	Banco de España	350'
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. % interior perpétuo	68'40
	4 p. % exterior	73'62
	4 p. % amort.	76'75
	Cubas (86)	107'12
	Cubas (90)	97'25
	Coloniales	
	Norte de España	38'50
	Francias	27'90
Madrid		
Paris		63'37
Renta francesa		
Lóndres		
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.° de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para, Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 19 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes libres y claros; viento S.O. fuera de puntas y N.E. en bahía, ambos son flojos y la mar llana, rizada del S.O. y baja.

A las doce: atmósfera despejada; horizontes neblinosos los de N. á O. y claros los restantes; viento S.O. galeno y la mar llana y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera y horizontes con bruma; viento S.O. flojo y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Lulio*.

Sin buque alguno á la vista.

HOY 20

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera cubierta y encapotada; horizontes cerrados por calima, hay nieblas en los montes del 1.er cuadrantes; ventolina débil del O. y la mar y rizada.

Entradas: El vapor-correo *Unión*.

Salidas: El pailebot *Paulita* que ha arribado y fondeado en la boca del puerto.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad Condal» llegó á New York el 14 procedente de la Habana.

El «Alfonso XIII» salió de Veracruz el 14 para la Habana.

El «Antonio López» llegó á la Habana el 14 procedente de Puerto Rico.

Noticias marítimas

El vapor inglés *Sydney* ha sido abordado en Shanghai por un barco de guerra chino. El *Sydney* ha sufrido averías muy importantes.

—El vapor español *Villena*, que se dirigía á Rouen con cargamento de vino, ha tenido que arribar á Sevres para hacer reparaciones en la máquina.

—En Constantinopla ha ocurrido un choque entre los vapores *Nordkap*, danés, y *Sandhill*, inglés. Ambos buques tienen grandes averías.

—Se ha recibido un telegrama anunciando que el vapor *Zanzibar*, que se dirigía de Madagascar á Europa, se ha perdido totalmente. Esta noticia necesita confirmación.

—La prensa del Ferrol confirma las noticias sobre el acorazado *Howe*. Este no sale, al ménos por ahora.

Los trabajos de estos últimos días hicieron ver cuán difíciles son ciertas empresas. A pesar del constante achique de las bombas, cuya poderosa potencia extrae nada menos que nueve mil toneladas por hora, el barco no desalojó el completo de la gran masa de agua que tiene en su interior.

Se ha desistido, pues, de la operación de ponerlo á flote hasta que se cubran los grandes boquetes que tiene en el costado de babor. Cosa que no es para un día ni carece de inconvenientes.

Ahora se habla de reanudar los intentos en las próximas mareas vivas.

En cuanto á la situación del buque inglés, dice un periódico ferrolano que no es tan extremadamente desesperanzadora como los pesimistas suponen, ni tampoco se puede considerar tan remediable como algunos optimistas han creido.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 19 á las 6'25 t.

Se ha verificado en Schwartzán la boda del Príncipe de Bulgaria.

Las fiestas en honor del Papa han estado muy concurridas.

Ha estado á punto de encallar, al entrar en el Ferrol, el acorazado *Pelayo*.

Las averías sufridas por el hermoso barco son de poca importancia.

Madrid 19 á las 11 n.

Hay escasez de noticias.

Mañana se celebrará Consejo de ministros por tratar sobre presupuestos.

Se muestra muy animada la campaña electoral.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta Ganeral de Accionistas para la reunión que tendrá lugar el dia 28 de Febrero á las tres de la tarde, en la estación de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al Accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los Accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Esta Junta tendrá además el caracter de extraordinaria al objeto de discutir y aprobar en su caso la proposición de la Administrativa consignada en la Memoria, relativa al cambio de trazado de la línea de Palma á Manacor por Lluchmayor, Porreras y Felanitx.

Palma 7 de Febrero de 1893.—El Presidente, Antonio Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario. 172

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

EMISIÓN DE 1886

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.° del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el vigésimo-séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el dia 1.° de Marzo, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.° 1. principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien Billete cada uno, representados por tantas bola

estrayéndose del globo catorce bolas, en representación de las catorce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real órden de 9 del actual, espedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 11.572 bolas sorteables deducidas ya las 273 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.° de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1893.—El Secretario General, Arístides de Artiñano. 202

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

El pago del dividendo que la Junta general celebrada el dia 15 de los corrientes acordó repartir á los Sres. Accionistas, estará abierto todos los dias laborables desde diez á la una y media de la tarde, hasta el día 4 de Marzo próximo; y pasado este, los viérnes solamente.

Los accionistas podrán encargar el cobro á cual quiera persona mediante carta de autorización dirigida al Director de la Compañía.

Palma 17 de Febrero de 1893.—El Director, Eusebio Pascual. 8—2 s 199

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, se convoca á los Sres. Subvencionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las doce de la mañana, en las oficinas de esta asociación.

Palma 11 Febrero de 1893.—P. A. de la J. P—El Vocal Secretario, Raimundo Fortuñy. 186

CRÉDITO BALEAR

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del artículo 28 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaria, donde se facilitarán las papeletas de asistencia.

Los Sres. accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus carta de representación, hasta el dia anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 16 Febrero de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Monlau. 196

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del onceno dividendo activo aprobado por la General todos dias no feriados de nueve á doce de ls mañana, á contar desde el dia 15 del presente mes en las oficinas de la sociedad, calle de Snn Bernardo n.° 16.

Palma 10 de Febrero de 1803.—El Administrador, Cándido Fernández. 183

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL

Y COMERCIAL DE MANACOR

domiciliada en Palma.—Danús, 1

Los Sres. Accionistas de esta Sociedad podrán hacer efectivo el dividendo activo acordado por la Junta General en 31 de Enero último, todos los dias laborables, en domicilio social.

Palma 8 de Febrero de 1893.—El Director Gerente, Guillermo Creus. 174

CRÉDITO BALEAR

Habiendo acudido á esta Sociedad don Francisco Mir y Palmer solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario n.° 236, por habérsele extraviado el que se le entregó al constituir en 6 Mayo 1892 en calidad de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 180 dias, la cantidad de pesetas 7000, se ha acordado hacerlo público por medio del Boletin Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad con el objeto de que las personas que se consideren acaso con derecho al mismo, puedan hacerlo presente á la referida sociedad dentro del plazo de quince dias á contar desde el de la fecha. Adviértese que si no se produce reclamación alguna, se dejará nulo y sin valor ni efecto dicho recibo talonario y se expedirá en sustitución al duplicado que se solicita.

Palma 9 Febrero de 1893.—por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Francisco Alomar. 178

CAMBIO MALLORQUÍN

RECAUCACIÓN DE CÉDULAS PERSONALES

La Delegación de Hacienda de esta provincia, á instancia de esta compañía, se ha servido manifestar á la misma, en comunicación de esta fecha, que el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales queda ampliado hasta el día 2 del mes de Marzo próximo venidero.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes que no se hayan provisto de dicho documento para que lo verifiquen antes del citado dia, pues de lo contrario incurrirán en los recargos que previene la vigente Instrucción del ramo.

Palma 14 Febrero 1893.—Por el Director Gerente de la Compañía arrendataria, El Recaudador, Miguel Coll. 4—4 188

ISLEÑA MARITIMA

El accionista D. Andrés Mariano Barceló y Montaner ha solicitado que se le expida título por duplicado de su acción nominativa n.° 1014, por habérsele estraviado la que al efecto se le entregó; y la Junta de Gobierno antes de acceder á dicha solicitud ha dispuesto que con arreglo á los artículos 8.° y 9.° de los Estatutos se publique este anuncio para que los que se crean con derecho á dicha acción pueden hacerlo valer dentro del término de quince días, pasado el cual si nreclamación alguna se espedirá el título por duplicado á favor del solicitante quedando por lo tanto caducado el título primitivo.

Palma 7 Febrero de 1893.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Ramon Obrador.

5—5 166

SOCIEDAD MALLORQUINA

DE TRANVIAS

En observancia de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca á los Señores accionistas de la misma á Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 28 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde en el local que ocupa el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Los Señores accionistas que deseen concurrir á la Junta, podrán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad—Quint 17—todos los dias laborables de doce á una, hasta el anterior al anunciado para la reunión y recoger al propio tiempo la papeleta de asistencia.

Palma 13 de Febrero de 1893—El Presidente, Alejandro Rosselló.—P. A. del C. de A. Julián Mut, Vocal Secretario. 187

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial. Secretario, Emilio Figueras. 106

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

DE MANACOR

La Junta general ordinaria de esta compañía á tener del artículo 17 de los Estatutos porque se rige la misma, se verificará el día 22 de los corrientes á las cinco de la tarde en las oficinas de esta Sociedad calle Alfonso XIII, número 12.

Manacor 5 Febrero 1893.—El Presidente José Aguiló.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Vocal Secretario interino Gaspar Fuster. 167